

HECHO RELEVANTE

Valencia, 9 de octubre de 2000

Por medio de la presente, y como información complementaria a la comunicación de hecho relevante realizada por esta sociedad con fecha 15 de junio de 2000, les indicamos a efectos aclaratorios, que ABASTANZA, S.L., Vocal del Consejo de NATRA, S.A., no pertenece al grupo de la constructora Cyes (Construcciones y Estudios, S.A.) en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio y del artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, como podría deducirse del contenido de dicha carta, sino que la relación existente entre ABASTANZA, S.L. y Cyes consiste en que sus respectivos accionistas de referencia y Consejos de Administración están compuestos por las mismas personas.

Germán Sanjivan Blasco
~~Consejero Delegado~~
NATRA, S.A.